

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR Y ENVIAR LAS FICHAS SOLICITADAS

Las fichas que le enviamos son imprescindibles rellenarlas para realizar la reclamación formal para la investigación sobre las personas desaparecidas durante la Guerra Civil Española y la dictadura franquista. El cuestionario tiene muchas preguntas, aunque si no dispones de algunos datos no debes preocuparte, realmente hay seis preguntas imprescindibles que deben contestarse, el resto sirven para facilitar nuestra investigación. Los seis datos imprescindibles son:

- Datos personales de la persona. Si se dispone de fotografía u otro documento histórico de la víctima, adjuntar una copia.
- Día, mes y año de la desaparición.
- Lugar de detención o secuestro donde se vio por última vez a la persona desaparecida.
- Personas o grupo que se cree que llevaron a cabo la detención o el secuestro.
- Medidas que han tomado o tomaron los parientes para localizar a la persona desaparecida.

Los pasos que tenéis que dar son:

1º-. Rellena ambas fichas manteniéndolas siempre por separado, quedando, por un lado, el *Informe sobre la desaparición forzada o involuntaria de una persona* y, por otro lado, los *Datos complementarios a la ficha de desapariciones forzadas de la ONU*.

2º-. Tratar de averiguar los datos que no conozcáis. Es bueno hablar más de una vez con las personas mayores sobre estos temas porque a menudo, en una segunda o tercera conversación, aparece algún detalle nuevo que puede ser importante.

3º- Si una vez rellenados los cuestionarios crees que hay más información que puedas aportarnos, por favor, redáctalo en una hoja en blanco e incorpórala a la ficha. Si no os cabe la respuesta de alguna de las preguntas en la ficha también podéis terminarla en una hoja aparte indicando, el número de la pregunta.

Ya está terminada la primera parte.

Esto es lo que tienes que enviar en el sobre:

1º-. Ambos cuestionarios completos y por separado.

2º-. Una o varias fotografías de la persona desaparecida. Puede ser retrato o foto en grupo. Una fotocopia basta si es en buena calidad, aunque si lo prefieres, puedes también hacerla en color. No remitas fotografías originales ya que podrían perderse en los envíos; no obstante, si no puedes evitar enviar una original, la Asociación se compromete a enviártela de vuelta el antes posible, tras digitalizarla.

3º-. Adjuntar documentos relacionados con la víctima, ya sean actas de nacimiento, matrimonio, defunción u otro tipo de documentación histórica.

4º-. Si además has autorizado a la Asociación para que ésta reclame tu caso ante el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU), también debes enviarla. Esta autorización se encuentra al final del documento en el que se encuentran las fichas.

Introduces todo en un sobre y lo envías a:

**Asociación para la Recuperación de la
Memoria Histórica (ARMH)
Apartado de Correos, 7
CP. 24400 Ponferrada (León)**

Te agradeceríamos que entregaras una copia de esta carta y de la ficha a cualquier persona que conozcas y que creas que puede estar interesada en reclamar a alguien que haya desaparecido durante la Guerra Civil o la posguerra. Es importante que la reclamación sea llevada a cabo por el mayor número posible de personas, eso hará más presión y seguro que nos facilita las cosas.

Por último, os damos las gracias por haber dado un paso tan importante.
Un abrazo.

**Asociación para la Recuperación de la
Memoria Histórica**
www.memoriahistorica.org